

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 947

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con una minicentral hidroeléctrica en la ciudad de Trevelín, provincia del Chubut, sobre el cauce de aguas del arroyo Baguilt. **Cuccovillo, Alcuaz y Ciciliani.** (2.922-D.-2010.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cuccovillo, Alcuaz y Ciciliani, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con una minicentral hidroeléctrica proyectada en la ciudad de Trevelín, provincia del Chubut, en el cauce de aguas del arroyo Baguilt; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

*Fernando E. Solanas. – Nélide Belous.  
– Ricardo O. Cuccovillo. – Gustavo Cusinato. – Miguel Á. Giubergia. – Alberto J. Pérez. – Carlos Urlich.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar información al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe:

1. Si se encuentra proyectada una minicentral hidroeléctrica en la ciudad de Trevelín, provincia

del Chubut, sobre el cauce de aguas del arroyo Baguilt.

2. Si el mismo ha sido autorizado en su construcción.

3. Estudios de impactos ambientales realizados y de haberse efectuado los mismos, copia de ellos.

4. Si de informaciones periodísticas el citado proyecto que pertenece a Douglas Tompkins y/o familia Evans, y que va a ser dirigido por el ingeniero Fernando Simiele, de la empresa Baguilt Energía S.A. tiene otros objetivos como el uso del agua para consumo domiciliario y, en casos afirmativos, estudios realizados sobre dichos otros objetivos.

5. Si del mencionado proyecto se ha consultado a la población de Esquel y de Trevelín, a efectos de conocer sus opiniones.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Horacio A. Alcuaz.  
– Alicia M. Ciciliani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cuccovillo, Alcuaz y Ciciliani, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo cual considera oportuno aprobarlo sin modificaciones.

*Fernando E. Solanas.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Noticias periodísticas dan cuenta de que sobre el arroyo Baguilt, en la localidad de Trevelín, provincia

\* Artículo 108.

del Chubut, el multimillonario Douglas Tompkins, y/o la familia Evans, se disponen a construir una minicentral hidroeléctrica a efectos de proveer o proveerse de energía, como también, según dichos del intendente de Trevelín, la utilización del uso del agua para consumo domiciliario en la región.

El presente pedido tiene como objeto conocer la veracidad de la información y, en caso afirmativo de dicha noticia, si se han realizado los estudios de impacto ambiental, como las consecuencias de dicha obra.

Es conocido el alto valor que le dan a la protección de la naturaleza los pobladores de Esquel y Trevelín y, sería de gran valor conocer su pensamiento previo a cualquier autorización, por lo que se solicita también saber resultados de las consultas si las mismas se efectuaron.

Dado que se podría estar afectando recursos naturales importantes, es que solicitamos que dicho proyecto sea considerado de tratamiento rápido.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Horacio A. Alcuaz.  
– Alicia M. Ciciliani.*